2a. Ficciones instrumentales y ficciones respetuosas

Para entender de qué hablamos cuando distinguimos entre *ficciones instrumentales* y *ficciones respetuosas* hemos de tener presente, a su vez, la diferencia que existe entre dos paradigmas socioeducativos, a los que vamos a llamar *paradigma del crecimiento económico* y *paradigma del desarrollo humano* respectivamente. Podríamos caracterizarlos de manera individual, pero, dado que se construyen por oposición, vamos a describirlos contraponiéndolos.

En primer lugar, consideremos sus fines. Podría decirse que el *paradigma del crecimiento económico* persigue el aumento del producto interior bruto (PIB), es decir, el crecimiento de la riqueza en términos macroeconómicos; por su parte, el *paradigma del desarrollo humano* se fija como meta el desarrollo de las capacidades humanas, para lo que genera modelos que persiguen el bienestar de las sociedades donde tal paradigma se aplica. Esto da lugar a una consideración muy distinta de las personas que viven

bajo los parámetros de uno u otro paradigma: mientras que el *paradigma del crecimiento económico* concibe a las personas como instrumentos para el crecimiento económico, el *paradigma del desarrollo humano* tiende a considerarlas como un fin en sí mismas. Esto, como ya nos podemos imaginar, impacta de un modo decisivo en la concepción que cada uno de estos paradigmas tiene de la educación.

Porque, en segundo lugar, el *paradigma del crecimiento económico* tiende a poner el acento en la escolarización, mientras que el *paradigma del desarrollo humano* lo pone en la educación. ¿Hablamos de lo mismo cuando hablamos de escolarización que cuando lo hacemos de educación? En absoluto, aunque sean dos realidades que con frecuencia se entrecrucen. La escolarización es una práctica institucionalizada, es decir, no natural, sino fruto de la acción humana, e histórica, esto es, que ha generado una forma de organizarse, la escuela o el sistema educativo, que en la escala temporal de la humanidad es relativamente reciente. Dicho de otra manera: los seres humanos no siempre nos hemos educado a través de la escolarización. Esta, por lo demás, suele atender a las demandas de los modelos estatales planificados, proporcionando con demasiada frecuencia a los ciudadanos algo más parecido a la instrucción que a la educación. Y es que, por su parte, el concepto de educación viene del sustantivo latino *educatio,* que deriva del verbo *educare,* que significa 'nutrir' o 'criar'. Este verbo proviene, a su vez, de otro, *educere,* que tiene el sentido de 'guiar' o 'extraer'. Por ello la educación es la acción por la cual guiamos, acompañamos,

extraemos, desarrollamos, etc., las diferentes capacidades que tenemos las personas. En suma, podríamos establecer que la tendencia a la educación es natural, mientras que la escolarización es la forma institucional que, de un tiempo a esta parte, la humanidad ha inventado para canalizarla. Pero esa forma institucional puede entenderse maneras muy distintas según el paradigma desde el cual se construya.

Así, en tercer lugar, tanto el *paradigma del crecimiento económico* como el *paradigma del desarrollo humano* llevan aparejada respectivamente una determinada idea de escuela. El *paradigma del crecimiento económico,* para poder funcionar, necesita implantar un tipo de escuela normativa, destinada a cumplir con las demandas de normalización o estandarización que establece dicho paradigma. Por ello tiende hacia la evaluación estandarizada, es decir, hacia la realización de exámenes memorísticos que tienen por objeto el servir de criba para la selección de los mejores estudiantes desde el punto de vista académico. En ese sentido, sí, el carácter de la escuela normativa es selectivo. No sucede lo mismo con el *paradigma del desarrollo humano,* que por el contrario suele favorecer la llamada escuela inclusiva. Se define esta por su articulación a partir del principio de autonomía que está vinculado a los principios psicopedagógicos del constructivismo, corriente que postula, entre otros ejes, que no existe una versión acabada de las cosas, esto es, una realidad que recibimos y aprehendemos de manera pasiva, sino un conjunto de sujetos que construyen activamente la realidad de la que participan. Dicho de otro modo: el conocimiento no es

lo que se recibe en el aula, sino lo que se produce en ella. A partir de ahí, la función de la escuela inclusiva no es selectiva, sino integradora, en la medida en que procura que los escolares puedan desarrollar de manera autónoma sus diferentes capacidades, lo que le confiere un marcado carácter emancipador.

Y ahora, en cuarto lugar, retomemos dos conceptos ya vistos en la lección anterior. A la luz de lo observado hasta el momento, podemos concluir con cierta facilidad que el *paradigma del crecimiento económico* tiende a favorecer el cultivo de lo que en la primera lección de nuestra asignatura denominamos *vida limitada por la necesidad,* mientras que el *paradigma del desarrollo humano* apunta hacia el cultivo de lo que hemos llamado *vida no limitada por la necesidad*. Dado que la *vida limitada por la necesidad* es la que transcurre en los parámetros de la pura subsistencia y se asocia con la utilidad inmediata, es lógico que se relacione con el *paradigma del crecimiento económico*. A su vez, si entendemos que la *vida no limitada por la necesidad* es aquella cuyas miras están puestas en la utilidad no inmediata, en lo que expande y enriquece la vida, es también lógico que se oriente hacia el *paradigma del desarrollo humano*.

Dicho todo esto, ¿qué son las *ficciones instrumentales* y qué las *ficciones respetuosas*? Llegados a este punto, podemos al fin definir las *ficciones instrumentales* como aquellas que van en consonancia con los propósitos de la *vida limitada por la necesidad*. Son, por tanto, ficciones que se piensan y se leen conforme a una utilidad inmediata, para alcanzar la cual sirven de instrumento. Eso no

quiere decir que literariamente tengan por qué ser pobres (tampoco lo contrario), pero sí que su valor literario queda relegado a un segundo plano con respecto al propósito moral o didáctico que se supone nos ayudan a alcanzar. En ese sentido, quedarían dentro de lo que en el tema hemos visto que Juan Cervera llamaba «literatura instrumentalizada». Véase como ejemplo lo que decimos sobre *El monstruo de colores,* de Anna Llenas, en la página 5 de la *Lección 1b. Existencia de la literatura infantil.*

Por su parte, las *ficciones respetuosas* son aquellas que van en consonancia de lo que llamamos *vida no limitada por la necesidad.* Esto quiere decir que tienen valor por sí mismas, sin necesidad de justificarse mediante la subordinación a un propósito moral, didáctico o pedagógico. Indiscutiblemente, la literatura aquí ocupa el primer plano. Pero la literatura se entiende como un modo de conocimiento que amplifica la vida, más allá de los intereses de la utilidad inmediata. La literatura, entre otras cosas, nos ayuda a pensar, sentir y emocionarnos con otros, pero también como lo harían otros. Puede decirse que, gracias a ello, no nos confina a los límites de nuestra propia vida, sino que nos ayuda a superarlos y a expandirlos. Que no busque la utilidad inmediata, de hecho, no significa que carezca de toda utilidad. Al hacerse la literatura a partir de lo que hemos llamado en la lección anterior *tiempo pleno* o *significativo,* opera en nuestra conciencia de un modo muy diferente a como lo hacen los libros con valor puramente didáctico. En *Frederick,* un maravilloso libro de Leo Lionni que leeremos en clase, un ratón poeta ayuda al resto de su familia a sobrellevar la dureza de la vida du-

rante el invierno gracias a la riqueza de matices que ofrece la poesía cuando las circunstancias de la existencia se tornan muy adversas. De este modo, la literatura contribuye a mejorar la vida del común, ampliando horizontes donde las condiciones materiales resultan empobrecedoras. Y de eso, de mejorar la vida de las personas, es de lo que trata la literatura y es de lo que trata la educación.

Cuestión para la memoria

A partir de los conceptos expuestos en esta lección, escriba un ensayo de aproximadamente una página respondiendo a la siguiente pregunta: ¿es más importante que los libros que les destinamos a la infancia inculquen buenos valores a que sean valiosos desde el punto de vista literario?